



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A DELEGADAS Y DELEGADOS A LA CUARTA CONVENCION ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN GUERRERO.

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 5; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Guerrero, de fecha 25 de julio de 2024, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Acapulco**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Guerrero, durante los días 2 al 4 de agosto de 2024. -----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Guerrero. -----

En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 8 de agosto de 2024, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Guerrero, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada o delegado
02 y 04 Acapulco	Mario Hernández Zamora Marbella Meléndez Rodríguez Julio Cesar Bernal Reséndiz Amelia Alejandra Vielma Hernández Francisco Villa Pérez Iris Aline Cruz Ríos



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

<p>02 y 04 Acapulco</p>	<p>Jorge Luis Testa Romero Sandylu Rodríguez Lugar Gerardo Andrés Ignacio Castañeda Mirian Muñoz Barrientos Erik Castillo Mendoza Margarita Gallardo Morales Luis Amed Salas Justo Lorena Turcio López Miguel Ángel Martínez de Santiago Anahí Bernarda Herrera Pérez Hugo Alberto Falcon Páez Apolonia de Jesús López José Manuel Hernández Ramírez Gabriela Carmona García Juan José Ríos Pérez Angela Sandoval Chávez Pedro Ignacio Pérez de Jesús Oliva Victoriana Ávila Salinas Moisés Jacinto Astudillo Adriana Patricia Salgado González Arturo Cristóbal Gallardo Vanessa Magallón Candela Elton Espinosa Olea Juliza Nolasco Gunzaga Arturo Cristóbal Añorve Bernardita Molina Aquino Zulema Jiménez Santamaria Joaquín Cristóbal Gallardo Sergio Montes Carrillo Alicia Alvarado Sandoval José Alfonso Paredes de los Santos Xóchilt Serrano Martínez Amayrani Arlett Montes Flores Jaime Bermúdez Núñez</p>
--------------------------------	--

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Acapulco**, Guerrero, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Guerrero. -----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Octava de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Acapulco, Guerrero y en la oficina de Movimiento Ciudadano con sede en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento



Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta



Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario